UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 112 30 DE NOVIEMBRE 2016

APRUEBA ITE DESTINO DE MULTAS A ÓRGANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOCAL

Redistribuye prerrogativas del PES entre partidos políticos.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó este miércoles por unanimidad la redistribución del financiamiento público que tenía asignado el Partido Encuentro Social (PES), que perdió su acreditación en los comicios pasados, entre los institutos políticos cuyo registro está vigente.

El monto que será distribuido entre los partidos políticos asciende a 466 mil 717 pesos, y corresponde a las prerrogativas de julio a noviembre, puesto que las de diciembre serán entregadas una vez que sean depositadas al órgano electoral.

Durante esta sesión, y en cumplimiento a la resolución INE/CG598/2016, del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que establece la ejecución de multas a partidos políticos por irregularidades en gastos de campaña y precampaña, el ITE aprobó este miércoles la entrega de un millón 190 mil 478 pesos por este concepto al Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Tlaxcala.

Esta suma no representa el total de los recursos provenientes de multas aplicadas a los institutos políticos, sin embargo, éste será entregado a esa instancia del Gobierno del Estado una vez que estén completos los montos, que se retienen en parcialidades para no afectar las actividades sustantivas de los partidos.

Las y los consejeros electorales también aprobaron la forma de ejecución de las multas decretadas en la resolución INE/CG598/2016, respecto de los partidos Revolucionario Institucional y Morena, que será en parcialidades, en función de los montos.